



Anexo a la Programación Didáctica del curso 2019/20

Departamento	Educación Artística, Educación Física y Música
Materia /Módulo	Educación Plástica Visual y Audiovisual – Dibujo Técnico
Nivel educativo	E.S.O. y Bachillerato
Marco normativo	- Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. - La Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz - La Circular de 2 de abril de 2020 de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces - La Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020 - La Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial.
Vigencia	De acuerdo con la Instrucción de 23 de abril de 2020, el presente anexo tendrá vigencia durante el tercer trimestre del curso escolar 2019/2020, incluso de producirse la reanudación de la actividad educativa presencial, si así pudiera determinarse en el marco de las directrices de las autoridades sanitarias.





1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS (ESO, BACHILLERATO) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (FP)

1.1. Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas que **NO** se desarrollarán en el tercer trimestre y que se proponen para su inclusión en la programación del nivel educativo superior, para desarrollar durante el curso 2020/21:

1.1.1. Formas tridimensionales: Sistemas de representación. (*1ºESO*)

1.1.2. Sistemas convencionales proyectivos. (*2ºESO*)

1.1.3. Mosaico materiales reciclados. (*4ºESO*)

1.1.4. Diseño industrial. (*4ºESO*)

1.2. Estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación para FP) inicialmente programados que se desarrollarán en el tercer trimestre para el alumnado con la 1ª y 2ª evaluación aprobadas (o con un máximo de 3 estándares de aprendizaje básico (o criterios de evaluación para FP) pendientes de recuperación entre las dos primeras evaluaciones) y que sigue con regularidad la actividad docente no presencial.

1.2.1. Estándares de aprendizaje básicos que se impartirán

1ºESO

- Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual.
- Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón, con suficiente precisión.
- Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- Comprende el concepto de ángulo y conoce su clasificación en agudo, recto y obtuso. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.
- Conoce el concepto de circunferencia y sus elementos: arco, radio, diámetro, centro y cuerda. Traza una circunferencia a partir de tres puntos no alineados.
- Practica con el compás y realiza ejercicios variados.





2ºESO

- Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón, con suficiente precisión.
- Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- Comprende el concepto de ángulo y conoce su clasificación en agudo, recto y obtuso. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- Realización de polígonos regulares básicos, como lo son el triángulo y el cuadrado.

4ºESO

- Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.
- Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
- Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
- Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
- Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.

2ºBACH.

- *Repaso y refuerzo de todos.*

1.2.2. Criterios de evaluación e Instrumentos de evaluación

calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación final en esta evaluación.

ESO

Se aplican diversos procedimientos de recogida de información:

- Análisis y calificación de las actividades prácticas de creación y producción del alumnado a través de las cuales se desarrollan los diversos procedimientos propuestos en cada tema.
- Calificación de la resolución de **ejercicios prácticos en forma de ejercicios o tareas** de aplicación y síntesis de los temas tratados. Se valorará la creatividad, la originalidad, el buen acabado de los trabajos, el correcto uso de los conceptos, el adecuado uso de materiales.

El seguimiento sistemático realizado por el profesor y el registro personal del alumno/a sobre:

- Puntualidad y calidad en los medios de entrega. Aquel alumno que no los entregue en su plazo no obtendrá más de un 5 en dichas láminas.
- Interés por la correcta elaboración de los ejercicios.
- Limpieza y buen uso de los materiales





La calificación se expresará mediante escala numérica de 1 a 10. Cada criterio de evaluación poseerá un peso independiente, siendo la calificación final la suma porcentual de cada uno. Se recuerda que como ya se ha indicado previamente, **no se dan por superados los contenidos de la 1ª y 2ª evaluación hasta no haber superado más de 3 estándares mínimos** en el total de las unidades didácticas evaluadas.

De forma orientativa y genérica, se estipula la siguiente **ponderación para la 1ª y 2ª evaluación para EPVA:**

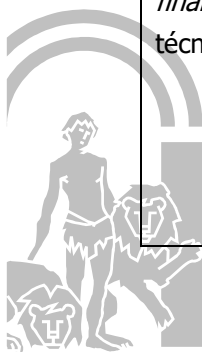
CONTENIDOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	CURSO		
	1ºESO	2ºESO	4ºESO
Contenidos actitudinales Observación sistemática, rúbricas, cuaderno del profesor	10%	10%	10%
Contenidos procedimentales Producciones, pruebas prácticas, portafolio	70%	70%	70%
Contenidos conceptuales Pruebas escritas y orales, ejercicios	20%	20%	20%

De forma orientativa y genérica, se estipula la siguiente **ponderación para la 1ª y 2ª evaluación para DIBUJO TÉCNICO:**

Contenidos actitudinales Observación sistemática, rúbricas, cuaderno del profesor	10%
Contenidos procedimentales Producciones, pruebas prácticas, portafolio	20%
Contenidos conceptuales Pruebas escritas y orales, ejercicios	70%

Cabe destacar que el total de la suma de **la nota de los dos primeros trimestres es del 100% de la calificación final**, de esta forma la nota de la **3ª evaluación siempre será sumativa, en ningún caso restará** a la obtenida en la 1ª y 2ª evaluación (*como máximo podrá sumar un 15% a la calificación final*). Los instrumentos de evaluación en el último tramo del curso se verán limitados por las posibilidades técnicas a los siguientes:

- Seguimiento telemático (10%)
- Rúbricas y cuaderno del profesor (20%)
- Producciones, portafolio del alumno (70%)





El Departamento de Dibujo tiene fijado los siguientes criterios de evaluación, para el alumnado que cursa la materia de Dibujo Técnico, bajo las siguientes premisas:

- 1º.- En 2º Bachillerato, la materia de Dibujo Técnico está dividida en cuatro grandes bloques.
- 2º.- Para aprobar dicha materia, es imprescindible que todos los bloques se aprueben de forma individualizada.
- 3º.- Las prácticas programadas positivamente por la profesora a lo largo del curso, servirá para aumentar en uno o dos puntos la calificación definitiva por bloque el 2º curso de bachillerato. La actitud positiva del alumno con respecto a la materia de Dibujo Técnico, será fundamental para la subida de la calificación reseñada.
- 4º.- La calificación final de la materia de Dibujo Técnico, será la nota media de los cuatro bloques, consignados de forma individual cada uno con nota mínima de cinco.
- 5º.- Aquellos alumnos de 2º de Bachillerato que no superen la Suficiencia de Junio, se presentarán al Examen Extraordinario de Septiembre con la materia de Dibujo Técnico completa, es decir, se examinarán de los cuatro bloques impartidos a lo largo del curso.

1.3. Estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) no superados por el alumnado en la primera o segunda evaluación.

- Para superar los estándares de aprendizaje básicos del curso, y poder así aprobar la materia, debes hacer los ejercicios correspondientes a los estándares que tengas pendientes. Es decir, si por ejemplo tienes la primera evaluación suspensa (y la segunda aprobada) pero el estándar 1 del primer ejercicio lo tienes superado, sólo tendrás que hacer los ejercicios 2 y 3.
- Via de comunicación de tareas: Telemática (Seneca, correo electrónico)
- Plazo: hasta el 15 de Junio

1.3.1. Correspondientes a la **1ª evaluación**:

1ºESO

- **Ejercicio 1: Punto, Línea y Plano.** Dada una plantilla de un paisaje dividida en 3 partes, rellena la primera fracción utilizando sólo el punto, la segunda la línea y la tercera el plano. Usa el color de forma libre para componer formas y volúmenes.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

Calificación: 30% de la calificación final en esta evaluación.





- **Ejercicio 2: Texturas.** En esta lámina vas a recoger texturas reales de la vida cotidiana: naturales y artificiales, y vas a llevar a cabo una "traducción" de lo táctil (3D) a lo visual (2D). 1º Recoge texturas de ambos tipos, recorta pequeños trozos (telas, bolsas, hojas de vegetales, cortezas ect) deben de presentar distinta sensación al tacto (el color no importa) 2º Elige las más representativas y diferentes de cada tipo y clasifícalas en naturales y en artificiales. Pégalas en dos columnas. Las naturales son más azarosas e irregulares y las artificiales parecen más ordenadas y ortogonales. 3º TRADUCE las texturas con un lápiz muy bien afilado o con un rotulador negro de punta fina consiste en observar muy bien y dibujar la textura imagen y semejanza y pasar las tres dimensiones o el relieve a dos dimensiones o dibujo.

Estándares de aprendizaje evaluables:

2- Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

6- Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

Calificación: 30% de la calificación final en esta evaluación.

- **Ejercicio 3: Estudio de contrastes Pop-Art.** Vas a hacer un estudio de contraste cromático siguiendo tres patrones:

- a) Contraste de complementarios (rojo y verde, azul y naranja..)
- b) Contraste de luminosidad (color claro vs. color oscuro)
- c) Contraste de temperatura (color frío vs. color cálido)

Estándares de aprendizaje evaluables:

3- Experimenta con los colores primarios y secundarios, y estudia la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

4- Conoce las gamas cromáticas: frías, cálidas y acromáticas, y las aplica adecuadamente en sus composiciones.

5- Reconoce las cualidades esenciales que componen una forma: color, textura, tamaño y estructura.

Calificación: 40% de la calificación final en esta evaluación.

2ºESO

- **Ejercicio 1: Diseño letra capitular.** En una obra escrita o publicada, una letra capital o letra capitular es una letra que aparece al inicio de la obra, de un capítulo o de un párrafo y que tiene un tamaño mayor que las del resto del texto y en ocasiones en los manuscritos más antiguos aparecen muy ornamentadas.





Vas a diseñar una letra capitular con tu propia inicial, ilustrándola con elementos relacionados con tu carácter o tus aficiones., también puede ser de forma abstracta Sólo se podrán utilizar de 1 a 3 colores.

Estándares de aprendizaje evaluables:

1- Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

Calificación: 20% de la calificación final en esta evaluación.

- **Ejercicio 2: Círculo cromático. Tono, valor y saturación.** Dibuja un círculo cromático compuesto de 12 colores. Indica los colores primarios usando témperas, y los secundarios mezclándolas. Traza el diámetro que separa los colores cálidos de los fríos. Debajo del círculo completa el ejercicio como se indica en la lámina.

Estándares de aprendizaje evaluables:

2- Experimenta con los colores primarios y secundarios, y estudia la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

3- Diferencia las cualidades del color: tono, valor y saturación, y sabe aplicar los distintos grados en sus composiciones.

Calificación: 20% de la calificación final en esta evaluación.

- **Ejercicio 3: Claroscuro.** Observa la escala de grises, del blanco al negro, y trata de realizar una gradación igual con lápices de grafito, en el recuadro de debajo. Trata de reproducir las sombras del dibujo de más abajo hasta que el círculo parezca una esfera.

Estándares de aprendizaje evaluables:

4- Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

Calificación: 60% de la calificación final en esta evaluación.

4ºESO y 2ºBACH.

-No hay alumnos suspensos.





1.3.2. Correspondientes a la 2ª evaluación:

1ºESO

- **Ejercicio 4: Distorsión de imágenes.** Este ejercicio consiste en distorsionar una imagen de iconicidad alta (es decir, que nos parece muy real respecto a lo que representa) y observar cómo nuestro cerebro la interpreta, de algún modo, real e irreal al mismo tiempo. Para ello vamos a recortar con formas geométricas una imagen y a reconstruirla con algo de

movimiento sobre un papel.

Estándares de aprendizaje evaluables:

7- Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual.

9- Crea con el papel recortando formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

Calificación: 30% de la calificación final en esta evaluación.

- **Ejercicio 5: Iconicidad.** Realiza dos dibujos relacionados con esta imagen realista, uno figurativo y otro abstracto.

Estándares de aprendizaje evaluables:

8- Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

Calificación: 70% de la calificación final en esta evaluación.

2ºESO

- **Ejercicio 4: Reinterpretación de una obra.** Reinterpreta el cuadro propuesto, de manera que siga siendo reconocible y respetando algunos aspectos. Haz tu propia obra, llévala a tu forma de dibujar y tu huella personal.

Estándares de aprendizaje evaluables:

5- Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

Calificación: 60% de la calificación final en esta evaluación.

- **Ejercicio 5: Collage.** Realiza un collage a partir de la imagen propuesta utilizando recortes de papeles de colores, trozos de periódicos y de revistas. El mensaje visual varía según la técnica y los materiales que utilicemos para confeccionar la imagen.

Estándares de aprendizaje evaluables:





6- Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual.

Calificación: 40% de la calificación final en esta evaluación.

4ºESO y 2ºBACH.

-No hay alumnos suspensos.

1.3.3. Las pruebas de recuperación de los estándares de aprendizaje básicos no superados en la primera y segunda evaluación se realizarán entre los días 1 y 15 de junio de 2020.

1.4. De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, para obtener la calificación de la evaluación ordinaria (final en CCFF), se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

1.4.1. Por otra parte:

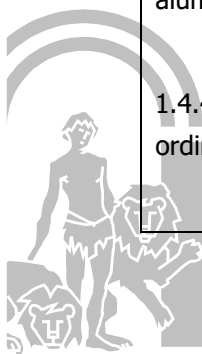
- En el tercer trimestre, solo se impartirán y se evaluarán los estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) estipulados en la programación didáctica.
- En el tercer trimestre, la evaluación de los estándares de aprendizaje básicos no será eliminatoria. Es decir que se hará media de todos los estándares de aprendizaje básicos evaluados, independientemente de que algún estándar de aprendizaje básico no hay sido superado con una nota superior o igual al 5.

1.4.2. La calificación final ordinaria mínima, será el resultado de calcular la media entre la 1ª y 2ª evaluación, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación desarrollado en el 3er trimestre, siempre que esto último suponga un valor añadido, y siempre y cuando se hayan superado o recuperado todos los Estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) de la primera y segunda evaluación. Para obtener dicha media se aplicará la siguiente ponderación:

- 1ª evaluación: 50 %.
- 2ª evaluación: 50 %.

1.4.3. La calificación de las actividades evaluables que se desarrollen durante el tercer trimestre por el alumnado del apartado 1.2. tendrán una valoración de entre cero y 1.5 puntos de la nota final.

1.4.4. La calificación final de la materia será el resultado de sumar el apartado 1.4.2. (calificación final ordinaria mínima) y el apartado 1.4.3.).





1.5. Medidas concretas de atención a la diversidad del alumnado que se contemplan. Especialmente las referentes:

1.5.1. Al alumnado con brecha digital, según instrucción tercera, apartado 2.b (de las Instrucciones de 23 de abril).

- Varias posibilidades de envío (correo electrónico, Séneca, a través de compañeros, fotos desde el móvil,...)
- Entrega de tareas en papel a sus casas.
- Facilitación de medios de conexión e instrumentos para ello (tablets, internet,...)

1.5.2. Al alumnado con n.e.e., según lo prescrito en el apartado 3.b) de la circular de 2 de abril 2020.

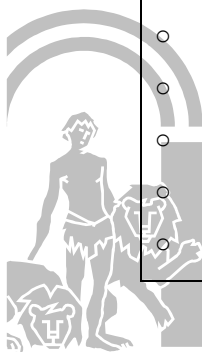
- Flexibilidad en los criterios de evaluación y de calificación de las tareas.
- Posibilidad de ayuda o apoyo de terceros en la ejecución (compañeros, familiares...).

2. Vías de comunicación y metodológicas “en línea” para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial, la constituye la aplicación Séneca, junto con el correo electrónico, la plataforma Moodle, PASEN, y la página web del IES VALLE DEL SOL. No obstante, ante la situación de emergencia, se podrán adoptar vías metodológicas o plataformas alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

2.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

- Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes.
- **Correo electrónico corporativo de la Junta de Andalucía “@juntadeandalucia.es”.**
- **Correo electrónico corporativo del IES VALLE DEL SOL “@iesvalledelsol.es”**
- **Correo electrónico personal**
- **Whatsapp personal**
- Instagram
- Classroom
- **Drive**
- Epmodo
- **Meet**





- Hangout
- Blog / Web
- Canal Youtube
- Skype
- Telegram
- **Pasen**
- Otras (especificar): **Mongge**

2.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar). Otras (especificar):

- Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través del policía tutor.
- Otras (especificar)

3. Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (pendientes)

De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, la calificación del programa para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes) previsto en la programación de esta materia, se regirá por los mismos criterios expuesto en los apartados anteriores.

La segunda sesión de exámenes de recuperación de asignaturas pendientes de otros cursos se realizará entre el 25 y el 29 de mayo de 2020. Calculándose la nota final, haciendo media de las notas de la primera sesión y de la segunda sesión.

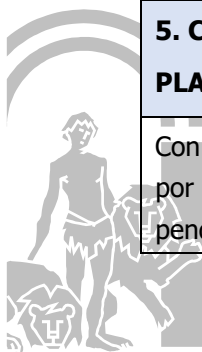
4. Convocatoria extraordinaria de septiembre (solo ESO y Bachillerato)

De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, el alumnado con calificación final de la materia (apdo. 1.4.3.) negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, el profesor o profesora de ésta, elaborará el informe previsto en la normativa sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. Este informe se referirá a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.

5. Convocatoria final junio (solo Ciclos Formativos)

PLAN DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS -- ANEXO V) APDO. d)

Con carácter previo a la evaluación final, se emitirá un informe individual valorativo del trabajo realizado por el alumnado en el curso, que identifique los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes que no hayan podido adquirirse de manera adecuada, dada la situación de excepcionalidad, y





un plan de consecución de estos, mediante las medidas planteadas a continuación u otras que pudieran considerarse con el mismo efecto.

ESTE INFORME ES URGENTE, YA QUE EN 2º CURSOS SE CONSIDERAN FINALIZADAS LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN, Y EN LOS 1ºS CURSOS, IGUALMENTE, YA QUE SON LAS EVALUACIONES QUE TENDRÁN VALIDEZ PARA RECUPERAR. INCLUIR EL/LOS MEDIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SEGÚN CONTEXTO TELEMÁTICO DE DOCENCIA DE CADA ALUMNO/A

